CMA-DEO-SMFF-31-2021

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CMA-DEO-SMFF-31-2021** en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ, PUTUMAYO, CAQUETÁ Y CASANARE". LOTES 1 AL 4

Lote al que nos presentamos: 1,2,3,4.

Estimados señores:

Los suscritos, FABIAN ANDRES VALLEJHO PACHON y LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHON debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. y COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S. respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
[Indicar los nombres de los integrantes del consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	50%
COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S.	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO CARRETERAS
3. El objeto del consorcio es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ, PUTUMAYO, CAQUETÁ Y CASANARE". LOTES 1 AL 4"**
4. La duración de este consorcio es duración del contrato y 5 años mas.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con C. C. No. 80.088.797 de BOGOTA quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHON, identificado con C. C. No. 1.018.417.393 de BOGOTA, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las

determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El señor[a] FABIAN ANDRES VALLEJO PÀCHON acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO CARRETERAS.

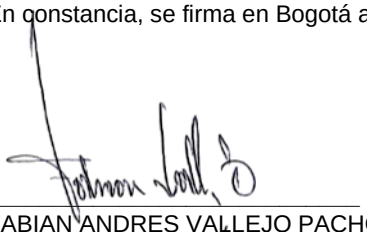
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: CONSORCIO CARRETERAS.

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los documentos tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.] N/A

11. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	licitaciones@vallejoh.com
Dirección electrónica	licitaciones@vallejoh.com
Teléfono	7587901
Ciudad	Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá a los 18 días del mes de octubre de 2022.

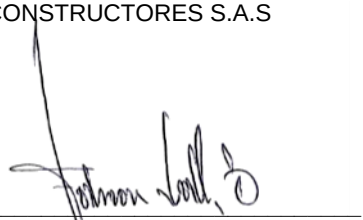


FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S

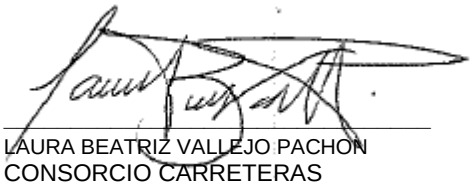


LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHON
COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S.

.



FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON
CONSORCIO CARRETERAS
REPRESENTANTE LEGAL



LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHON
CONSORCIO CARRETERAS
REPRESENTANTE SUPLENTE